

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 158369

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: ARTÍCULO 1º.- Autorízase el aumento del capital accionario de la República Oriental del Uruguay en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un valor nominal de U\$S 40:895.265 (dólares estadounidenses cuarenta millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y cinco).-

Título: BIRF. AUMENTO GENERAL CAPITAL. CFI. AUMENTO SELECTIVO CAPITAL. SUSCRIPCION. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
22-03-2023	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
27-03-2023	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
27-03-2023	A.G.		Destina a CSS.
27-03-2023	CSS	915/2023	Entrada a Cámara de Senadores.
11-04-2023	CSS	915/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:635 Página:6 Diario:6 HACIENDA
13-04-2023	CSS	915/2023	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1458/0 Se autoriza al gobierno a suscribir el aumento de capital en el BIRF y el aumento selectivo en la CFI Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo Resolución N° 663 de la Junta de Gobernadores del BIRF Resolución N° 271 de la Junta de Gobernadores de la CFI
20-04-2023	CSS	915/2023	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 45. Versión Taquigráfica: 1475
04-05-2023	CSS	915/2023	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 46. Versión Taquigráfica: 1507 Informantes: -Informe verbal.. Informante: Botana, Sergio Se votan en bloque los artículos 1º a 8º: 7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD.
04-05-2023	CSS	915/2023	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1507/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 4 de mayo de 2023. Concurren: En audiencia el señor Director de Relaciones Gubernamentales de Binance para el Cono Sur Diego Bastourre.-
04-05-2023	CSS	915/2023	Se eleva a Secretaría
04-05-2023	CSS	915/2023	Se distribuye repartido. Rep.657/0 PDF BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BRIF) Y CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI) Se autoriza al gobierno a suscribir el aumento de capital en el BRIF y el aumento selectivo en la CFI
09-05-2023	CSS	915/2023	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:637 Página:260 Diario:12 HACIENDA
16-05-2023	CSS	915/2023	Discusión general. Tomo:637 Página:549 Diario:14 Se vota afirmativamente (23 en 23, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Botana, Sergio Pag. ini:549 Pag. fin:549
16-05-2023	CSS	915/2023	Discusión particular. Tomo:637 Página:549 Diario:14 Se vota afirmativamente en bloque el articulado.- (27 en 27, UNANIMIDAD).-
16-05-2023	CSS	915/2023	C.SS. sanciona. Tomo:637 Página:549 Diario:14
06-06-2023	CRR	3590/2023	Entrada a Cámara de Representantes.
06-06-2023	CRR	3590/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:4462 HACIENDA
06-06-2023	CRR	3590/2023	Se distribuye repartido. Rep.877/0 PDF BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) Y CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI)
07-06-2023	CRR	3590/2023	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 65. Versión Taquigráfica: 1383
14-06-2023	CRR	3590/2023	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 66. Versión Taquigráfica: 1408 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Viviano, Álvaro. Firmante: Olmos, Gustavo; Dalmao Francia, Daniel; Posada, Iván; Secco Rodríguez, Gonzalo; Casaretto, Federico; Mujica, Gonzalo; Perrone Cabrera, Álvaro Por el voto conforme de los 8 miembros presentes se aprueba el proyecto. Se designa miembro informante al señor Representante Álvaro Viviano.
14-06-2023	CRR	3590/2023	Se eleva a Secretaría Se remite a su solicitud, a la Secretaría.
14-06-2023	CRR	3590/2023	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:45 Diario:4465 Votación: Afirmativo (84 en 85)
14-06-2023	CRR	3590/2023	Discusión general. Tomo:0 Página:45 Diario:4465 Intervenciones: Viviano, Álvaro Pag. ini:45 Pag. fin:46
14-06-2023	CRR	3590/2023	Discusión particular. Tomo:0 Página:46 Diario:4465
14-06-2023	CRR	3590/2023	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:46 Diario:4465

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite			
23-06-2023	CRR		Poder Ejecutivo promulga.	Ley Nro: 20162	Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
07-07-2023	CRR	3590/2023	Recepción por parte de Archivo.	Folios: 16	